NACIONES UNIDAS

A S

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/50/435
S/1995/793
14 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 81 del programa provisional*
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo año

Carta de fecha 14 de septiembre de 1995 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la ex República Yugoslava de Macedonia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración formulada el 14 de septiembre de 1995 por el Sr. Kito Gligorov, Presidente de la República de Macedonia, relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Macedonia y los Estados Unidos de América y a la firma del Acuerdo Provisional entre la República de Macedonia y la República de Grecia.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 81 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Denko MALESKI
Embajador
Representante Permanente de la
República de Macedonia ante las
Naciones Unidas

---

* A/50/150.

ANEXO

Declaración formulada el 14 de septiembre de 1995 por el Presidente de la ex República Yugoslava de Macedonia relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas entre la ex República Yugoslava de Macedonia y los Estados Unidos de América y a la firma del Acuerdo Provisional entre la ex República Yugoslava de Macedonia y Grecia

Ayer establecimos relaciones diplomáticas plenas con los Estados Unidos de América. Este acto da forma definitiva a las relaciones y la cooperación entre la República de Macedonia y los Estados Unidos de América, lo que reviste gran importancia no sólo para nuestro país sino también para la estabilidad global en el sur de los Balcanes. Con ello reciben una nueva y sólida confirmación las tradicionales relaciones de amistad entre nuestros dos países, el apoyo prestado por los Estados Unidos durante el último año a la independencia de la República de Macedonia, el apoyo a nuestro ingreso en las Naciones Unidas y la participación de tropas de los Estados Unidos en la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la República de Macedonia. Gracias al establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de embajadas, las perspectivas de nuestra cooperación mutua, iniciada anteriormente con el reconocimiento de la República de Macedonia por los Estados Unidos de América, se basan ahora en firmes cimientos.

El establecimiento de relaciones diplomáticas precede al Acuerdo concluido ayer en Nueva York entre la República de Macedonia y la República de Grecia. La iniciativa norteamericana y su participación directa en la firma de ese Acuerdo constituye también una confirmación del interés común de los Estados Unidos y Macedonia en la paz y la estabilidad en el sur de los Balcanes y en que mejore la posición internacional de la República de Macedonia. Por ese motivo, deseo afirmar en esta ocasión que la República de Macedonia se ha visto coronada por el éxito en su política de paz, en los principios del diálogo político en el arreglo de controversias con sus vecinos, en el respeto a los derechos humanos y de las minorías de conformidad con las normas internacionales, en los principios de la europerización de los Balcanes y en la protección de sus propios intereses y objetivos nacionales.

A ese respecto, hemos confirmado nuestra secular orientación hacia el desarrollo de relaciones de buena vecindad con todos nuestros vecinos basadas en los principios de la inviolabilidad de las fronteras por la fuerza, la libre circulación de personas, mercancías e ideas y el desarrollo de la cooperación global en todas las esferas. Y, a pesar de que en los últimos años en no pocas ocasiones hemos sido víctimas de prejuicios históricos en la aplicación de algunas políticas en los Balcanes, hemos demostrado ser capaces de resistir, como Estado y como pueblo, con auténtica identidad nacional y cultural, con profundas raíces históricas y nuestra propia contribución a la cultura y la civilización europeas. Por todo ello, no podía ponerse en entredicho nuestra independencia, ni mediante bloqueos económicos ni mediante diversos intentos de dejar de lado a nuestro país o de revivir las anacrónicas actividades en los Balcanes desde principios de este siglo. Me complace en observar que, antes o después, este hecho también ha sido reconocido y aceptado por nuestros vecinos como una realidad. Por ello aplaudo la actitud realista que ha demostrado la República de Grecia al firmar el Acuerdo. Permítame reiterar lo que ya he dicho

en muchas ocasiones: que las relaciones entre Macedonia y Grecia abren perspectivas que redundan en interés de los dos pueblos y un futuro de paz y relaciones de buena vecindad y cooperación entre todos los pueblos de los balcanes.

Ahora es especialmente importante demostrar buena voluntad, disposición y justicia en la aplicación de este Acuerdo. El tiempo demostrará que este acto ha sido decisivo par el futuro de los Balcanes.